Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 de julio de 2006.

Expte. Nº 8052/06.

RES. C. D. Nº 266/06.

VISTO:

La Res. Nº 093/05 emitida por Decanato de esta Facultad, mediante la cual se incorpora como representantes de los Estamentos de Auxiliares de la Docencia, Estudiantes y Personal de Apoyo Universitario ante el Consejo Directivo de esta Facultad elegidos en el Acto Eleccionario, oportunamente realizado;

La presentación realizada por la Consejera, Srta. Ivone Patagua, representante por el Claustro de Estudiantes, por la que solicita licencia a partir del 1º de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2006, con motivo de desarrollar actividades docentes en el Colegio San Alfonso;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su reunión ordinaria del día 12/07/06)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Conceder, a la Srta. Ivone Patagua, licencia como miembro del Consejo Directivo de esta Unidad Académica (consejero titular), a partir del 1º de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2006.

ARTICULO 2º: Dejar debidamente aclarado que, el reemplazo natural de la Srta, Patagua corresponde al Sr Ramón Omar Barrientos..

ARTICULO 3º: Hágase saber a la interesada, al Sr. Barrientos, a los Sres. Consejeros, al C.E.C.E. y a los Departamentos Docentes. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas